



Ministerio de Producción y Trabajo
Secretaría de Gobierno de Agroindustria
Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

CERTIFICASE QUE AL PRODUCTO: "ELECTROLAC" -----
CLASIFICACION: Complemento Dietario. -----
DESTINADO A: Bovinos (Terneros).-----
TITULAR DEL CERTIFICADO: PRODUCTOS VETERINARIOS S.A.-----
EXPEDIENTE N°: 2018-24550061-APN-DNTYA#SENASA -----
HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISIOS ESTABLECIDOS POR LA
REGLAMENTACION VIGENTE.-----
LE HA SIDO OTORGADO POR DISPOSICION N° 2019-53-APN-DNSA#SENASA.-----
EL PERMISO QUE AUTORIZA SU USO Y COMERCIALIZACION. -----
CERTIFICADO N°: 19-007 -----
VALIDEZ: Hasta el 13 de Febrero de 2029 -----
BUENOS AIRES, 14 de Febrero del 2019 -----

DNSA
NDV



La renovación del certificado de uso y comercialización deberá ser solicitada por el titular
120 días antes de la fecha del vencimiento de la validez.-----